

En comparación con otros grupos de mamíferos terrestres, los murciélagos tienen pocas especies endémicas, lo cual puede deberse a su capacidad de volar, pues pueden desplazarse grandes distancias, en movimientos estacionales o migratorios que algunas especies realizan (por ejemplo, el murciélago magueyero menor, *Leptonycteris yerbabuena*, migra anualmente del sur de Estados Unidos de América al norte y centro de México).

Sin embargo, muchas de las especies de murciélagos endémicas de México son de talla pequeña, no pueden desplazarse grandes distancias y tienen requerimientos específicos de hábitat o de refugios, como se ha propuesto para el murciélago amarillo de infiernillo (*Rhogeessa mira*), que se encuentra únicamente en la zona de El Infiernillo y Zicuirán, en Michoacán; lo mismo para el murciélago cabeza plana (*Myotis planiceps*), que se encuentra en una pequeña área entre los límites de los estados de Coahuila, Nuevo León y Zacatecas, seleccionando como refugio las hojas secas de las yucas (*Yucca carnerosana*); o el murciélago mula mexicano (*C. mexicanus*) que es cavernícola y asociado a climas fríos y templados. Otras especies solo se encuentran en islas, y no en tierra firme, como el Miotis de las Islas Tres Marías (*Myotis findleyi*) o el murciélago pescador (*M. vivesi*) del Golfo de California. En el caso de este último, la selección natural le ha conferido adaptaciones para habitar un ambiente agreste para muchos animales, viviendo debajo de las rocas en islas carentes de vegetación, sobreviviendo de peces y agua salada.



Murciélago pescador (*Myotis vivesi*). Fotografía: A. T. Valdés Hernández

Entre estas especies de murciélagos endémicos tenemos una gran variedad de tamaños y formas de cuerpo. Por ejemplo, el murciélago amarillo de Infiernillo es la especie más pequeña en México y una de las especies más pequeñas a nivel mundial, con un peso de tan solo 3 g y una longitud total del cuerpo de 38 mm, mientras que el murciélago pescador del Golfo de California es una de las especies más grandes para su género, pues mide alrededor de 85 mm y pesa hasta 28 g, con patas y garras muy largas (24 mm), lo que le permite capturar peces en la superficie del agua con facilidad. El murciélago de cabeza plana se distingue por su cráneo aplanado, al parecer como una adaptación a sus hábitos de refugio bajo la corteza de los árboles. El murciélago platanero tiene un hocico extremadamente largo (de hasta 19 mm), más de dos veces la longitud del resto de su cráneo, cuenta con dientes muy pequeños y una lengua igual de larga que su hocico; estas características son adaptaciones que le ayudan para alcanzar el néctar de una gran variedad de flores en los bosques cálidos en los que habita, haciéndolo el murciélago anatómicamente más especializado de nuestro país para consumir néctar.

Algunos de los estudios más recientes separaron al murciélago bigotón, *Pteronotus parnellii*, en cinco especies, de las cuales el murciélago bigotón mexicano, *P. mexicanus*, quedó restringida a la costa occidental de México (desde Sonora hasta Oaxaca). Algo parecido sucedió con los murciélagos ojones, *Chiroderma* spp., entre la cual, la especie *C. salvini* en México fue dividida en dos, siendo ahora *C. scopaeum* una especie restringida al oeste del istmo de Tehuantepec. Así, se van agregando nuevas especies endémicas para México. De este modo, el número de murciélagos considerados como endémicos no es constante, ha cambiado y posiblemente seguirá cambiando debido a los avances tecnológicos modernos que se emplean para delimitar a las especies, como la biología molecular, que, junto con los estudios morfológicos, genéticos y ecológicos, han permitido diferenciar especies que en el exterior son casi indistinguibles. También, es por esta razón que la distribución reportada para las especies puede variar según la fuente consultada, por ejemplo, para *Molossus sinaloae* y *Cynomops mexicanus*, estudios moleculares recientes han restringido su distribución a México, sin embargo, algunos autores aún no los consideran como endémicos.



Murciélago orejón mexicano (*Corynorhinus mexicanus*). Fotografía: M. Aguilar-López.

Si bien la selección natural ha dotado de características muy interesantes a las especies endémicas del país, una desventaja de tener una distribución restringida es que suelen ser más vulnerables a desaparecer por las actividades humanas. Más de la mitad de las especies endémicas de México se encuentran en alguna categoría de riesgo, principalmente aquellas con distribución restringida a hábitats muy específicos. Las especies bajo categorías de riesgo, se encuentran clasificadas a nivel mundial por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) y en México por la NOM-059-SEMARNAT-2010 (en lo consecutivo NOM). El murciélago platanero está clasificada como vulnerable (IUCN) y en peligro de extinción (NOM), el murciélago cara de perro mexicano está sujeta a protección especial (NOM), el murciélago mula mexicano está casi amenazada (IUCN), el murciélago amarillo chiapaneco, *R. genowaysi*, está en peligro (IUCN) y amenazado (NOM), el murciélago amarillo de Infiernillo está como vulnerable (IUCN) y sujeto a protección especial (NOM), el murciélago de cara plana está en peligro (IUCN y NOM), así como el Miotis de las Islas Marías (IUCN), mientras que el murciélago pescador aparece como vulnerable (IUCN) y en peligro de extinción (NOM), y el murciélago sudcaliforniano, *M. peninsularis*, está listado como en peligro (IUCN). Es probable que el resto de las especies endémicas se encuentren en alguna categoría de amenaza, pero aún no cuentan con evaluaciones, tal es el caso del murciélago ojón mexicano, *C. scopaeum*.